

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**  
**Número 64837 del 24 noviembre 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**  
**CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL para PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO QUE PERMITAN DESARROLLAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (PISCCJ) Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) --- .

**No. de Personas Solicitadas:** Tres (3)

**Nivel Académico:** TÉCNICO

**Disciplina:** TECNICO LABORAL EN BANCA, FINANZAS Y SISTEMAS o TÉCNICO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL o TÉCNICO EN PERIODISMO o TÉCNICO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA o TÉCNICO EN SECRETARIADO o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL o TECNICA PROFESIONAL EN SALUD Y RENDIMIENTO HUMANO o TECNICO LABORAL EN PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO o TECNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS o TECNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS E INFORMATICA o TECNICO O TECNOLOGO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES o TECNICO O TECNOLOGO EN ADMINISTRACION PUBLICA o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN o TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS o TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO o TÉCNICO EN PRODUCCIÓN MULTIMEDIA o TECNICO O TECNOLOGO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA o TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL o TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIOS DE POLICIA o TÉCNICO EN PRODUCCIÓN DE SONIDO Y AUDIOVISUAL o TECNICO O TECNOLOGO EN SALUD PUBLICA o TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN

**Núcleo Básico del Conocimiento:**

**Especialización:** No Aplica

**Equivalencia:** De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

**Experiencia profesional:** No Aplica

**Experiencia relacionada:** No Aplica

**Experiencia laboral:** 6 Año(s)

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**  
**Número 64837 del 24 noviembre 2025****Observaciones:**

NBC: ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES  
NBC: áreas sociales, bellas artes, matemáticas, áreas humanas y ciencias naturales y afines.

**Fecha de expiración:**

viernes , 30 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 145683 del 07 NOV 2025.



**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE**  
**DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**